San Jose de Cúcuta, 8 de julio de 2025.

Doctor:
MIGUEL ARMANDO CASTELLANOS SERRANO
Secretario de Gobierno
Alcaldía de San José de Cúcuta.
Referencia: Evaluación Financiera y Organizacional.

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a la designación efectuada como evaluador financiero designado, dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SGM-SUB-004-2025 CON EL SIGUIENTE OBJETO: 2025D-140 PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO "PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA RECONCILIACIÓN Y LA VERDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", GARANTIZANDO EL APOYO OPERATIVO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS, EVENTOS, ENCUENTROS COMUNITARIOS Y DEMÁS ACCIONES PREVISTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO, me permito presentar informe de Evaluación Financiera y Organizacional.

El régimen jurídico aplicable a este proceso de contratación será el contenido en la Ley 80 de 1993, sus decretos Reglamentarios, en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1; en el Ordenamiento Constitucional, en las Leyes Civiles y Comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia. Se realiza la verificación de los requisitos habilitantes exigidos en las especificaciones técnicas establecidas en la Invitación Pública de este proceso.

La evaluación financiera y organizacional se realizará al siguiente proponente:

1. **PROPONENTE:**

UNIÓN TEMPORAL GRUPO EMPRESARIAL RJ & MRG

FORMATO No. 5

MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL

En la Ciudad de San José de Cúcuta, al 01 día del mes de julio del año 2025, comparecieron las siguientes personas naturales y/o jurídicas, directamente o por conducto de sus respectivos representantes legales o apoderados, los cuales concurren debidamente autorizados), debidamente facultados para otorgar el presente acto:

ARTÍCULO 1. INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL E IDENTIFICACIÓN

No.	NOMBRE DE INTEGRANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)	C.C/ NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL INTEGRANTE	C.C/ NIT
1	RJ BIDDING GROUP SAS	901594045-8	JUAN DAVID ARANZALEZ VARGAS	1090477424
2	CI MRG VIVAS SAS	900261146-0	LENIZ MARCELA VIVAS	60359724

ARTÍCULO 5. TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY.- Sin perjuicio de la responsabilidad solidaria consagrada en el artículo 3, las Partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la Propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que el proceso de selección sea adjudicado a la Unión Temporal, son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A EJECUTAR (*)	% DE PARTICIPACIÓN
RJ BIDDING GROUP SAS	La empresa aportará en los requisitos habilitantes jurídicos y económicos del proceso de contratación.	90%
CI MRG VIVAS SAS	La empresa aportará en el requisito habilitante técnico del proceso de contratación.	10%

(*)Se deben discriminar actividades a ejecutar tanto en la presentación de la propuesta como en la ejecución del contrato, para cada uno de los integrantes de la unión Temporal.

PARÁGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la Secretaría de Gobierno.

En primer lugar, debemos evaluar financieramente y organizacionalmente, la propuesta de **UNIÓN TEMPORAL GRUPO EMPRESARIAL RJ & MRG**, para verificar si corresponden con la solicitud de la presentación de las ofertas y no se incurra en desequilibrio económico, se revisarán de acuerdo a los Registros Únicos de Proponentes. En el documento Estudio del Sector se establecieron los promedios del servicio requerido por la Entidad.

Colombia Compra Eficiente tiene dentro de sus funciones elaborar y difundir instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública y

promover las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad. En cumplimiento de esta función ha desarrollado el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, para apoyar a los partícipes del Sistema de Compra Pública. Las expresiones utilizadas en el documento deben ser entendidas con el significado que establece el Decreto 1082 de 2015.

Por lo tanto, la Alcaldía de Cúcuta por medio de la Secretaria de Gobierno, tendrá en cuenta el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, realizado por Colombia Compra Eficiente.

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de **UNIÓN TEMPORAL GRUPO EMPRESARIAL RJ & MRG**, a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

A continuación, el procederemos a calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural. La información de cada empresa será observada en los Registros Únicos de Proponentes.

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se verán reflejados en la siguiente Tabla No. 1:

Tabla 1: Información Financiera de las Empresas.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	**RJ BIDDING GROUP SAS**	**SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL MRG VIVAS SAS**
	2024	**2024**
Liquidez	327,03	3,62
Endeudamiento	0%	44%
Razón Cobertura de Interes	345,24	5,83
Rentababilidad del Patrimonio (ROE)	0,43	0,27
Rentabilidad del Activo (ROA)	0,43	0,15

100,00%	90,00%	10,00%

Fuente: Elaboración Propia RUP.

En consecuencia, una vez verificamos los índices financieros de **UNIÓN TEMPORAL GRUPO EMPRESARIAL RJ & MRG**, los cuales se encuentran en el Registro Único de Proponente, se compararon con índices financieros propuestos por la entidad y establecidos en el análisis del sector.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	UNIÓN TEMPORAL GRUPO EMPRESARIAL RJ & MRG
Liquidez (may)	294,69
Endeudamiento (men)	0,04
R. Cober. Interes (may)	311,30
Rentab. del patrimonio	0,41
Rentab. del activo	0,40

Tabla No 2. Índices Financieros Requeridos vs Índices Financieros Proponente año 2024.

RUP	INDICADORES PROPUESTOS PROCESO	UNIÓN TEMPORAL GRUPO EMPRESARIAL RJ & MRG
INDICADORES FINANCIEROS		**2024**
INDICADOR LIQUIDEZ	**MAYOR > = 4**	294,69
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**MENOR IGUAL < = 23 %**	0,04
COBERTURA DE INTERES	**MAYOR > = 10 ó INDETERMINADO**	311,30
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO (ROE)	**MAYOR > = 0,25**	0,41
RENTABILIDAD DE ACTIVOS (ROA)	**MAYOR > = 0,10**	0,40

Fuente: Cálculos Propios.

En segundo lugar, evaluamos el capital de trabajo =

CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor al 50% del presupuesto oficial	Activo corriente – pasivo corriente

A continuación, observamos la información financiera de las empresas que conforman la unión temporal:

NOMBRE: RJ BIDDING GROUP SAS
NIT: 901594045-8
MATRICULA MERCANTIL: 418156
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 10/05/2022
NÚMERO DEL PROPONENTE: 5059
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 13/01/2023
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 22/04/2025
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$677.878.000,00
ACTIVO TOTAL	:	$748.792.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	$2.069.000,00
PASIVO TOTAL	:	$2.069.000,00
PATRIMONIO	:	$746.723.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$324.282.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	$939.000,00

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL MRG VIVAS SAS
SIGLA: CI MRG VIVAS SAS
NIT: 900261146-0
MATRICULA MERCANTIL: 184902
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 16/01/2009
NÚMERO DEL PROPONENTE: 4836
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 18/11/2020
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 31/03/2025
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$668.695.595,00
ACTIVO TOTAL	:	$762.421.595,00
PASIVO CORRIENTE	:	$7.737.492,00
PASIVO TOTAL	:	$7.737.492,00
PATRIMONIO	:	$754.684.103,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$291.071.546,00
GASTOS DE INTERESES	:	$328.000,00

CALCULO DE CAPITAL DE TRABAJO	RJ BIDDING GROUP SAS	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL MRG VIVAS SAS	TOTALES
	2024	2024	
Activo Corriente	$ 677.878.000	$ 668.695.595	$ 1.346.573.595
Pasivo Corriente	$ 2.069.000	$ 7.737.492	$ 9.806.492

CAPITAL DE TRABAJO	IGUAL O MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE
ACTIVO CORRIENTE UNION TEMPORAL	$ 1.346.573.595	
PASIVO CORRIENTE UNION TEMPORAL	$ 9.806.492	
CAPITAL DE TRABAJO	$ 1.336.767.103	

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 296.000.000

MITAD DEL PRESUPUESTO OFICIAL	$ 148.000.000

Como observamos anteriormente, el capital de trabajo es $1.336.767.103 el cual es mayor que la mitad del presupuesto oficial $148.000.000.

CUMPLE CON EL CAPITAL DE TRABAJO.

Por último, se evaluó los indicadores financieros y organizacionales del oferente **UNIÓN TEMPORAL GRUPO EMPRESARIAL RJ & MRG**, de conformidad con el Pliego de Condiciones y el FORMATO adjuntado en este proceso, **CUMPLIENDO** con los indicadores financieros y organizacionales calculados por la entidad en el Análisis del Sector, y se ajustan a los requerimientos indicados en el proceso, por lo tanto, está **habilitado** para continuar en el proceso SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SGM-SUB-004-2025 CON EL SIGUIENTE OBJETO: 2025D-140 PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO "PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA RECONCILIACIÓN Y LA VERDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", GARANTIZANDO EL APOYO OPERATIVO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS, EVENTOS, ENCUENTROS COMUNITARIOS Y DEMÁS ACCIONES PREVISTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO.

JOSE FERNANDO FUENTES QUINTERO
ASESOR FINANCIERO ECONOMICO
SECRETARIA DE GOBIERNO
ALCALDIA DE CUCUTA 19